



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
DE SAN MARCOS - SUCRE.**
Código N°. 70-708-40-89-001

EJECUTIVO SINGULAR
RAD. 70-708-40-89-001-2021-00136-00

S E C R E T A R I A: San Marcos, Sucre, 27 de octubre de 2022

Señora Juez: Procedo a efectuar la liquidación de costas que se cobra en este proceso, ordenada mediante auto, de la siguiente manera:

1°. Capital.....	\$	10.000.000
Notificación:	\$	-0-
Póliza Judicial.....	\$	-0-
Honorarios provisionales del secuestro.....	\$	-0-
Honorarios al Perito evaluador	\$	-0-
Certificado de registro	\$	-0-
Transporte diligencia de secuestro	\$	-0-
Publicación de Edicto de remate (Periódico).....	\$	-0-
Publicación de Edicto de remate (Radio).....	\$	-0-
Agencias en Derecho fijadas en auto. (10% de las pretensiones capital Acuerdo PSSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016,)	\$	1.671.056
Condenas en Costas – Incidente de nulidad.....	\$	-0-
T O T A L	\$	1.671.056

SON. UN MILLON SEICIENTOS SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS /L.


JAIMÉ DEL CRISTO VERGARA MEZA.
SECRETARIO.



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SAN MARCOS - SUCRE.**

Código N°. 70-708-40-89-001

TRASLADO EN LISTA

Proceso puesto a disposición de las partes en la Secretaria del Juzgado por el término de tres (3) días de conformidad con el artículo 110 del C. G. P:

PROCESO: **EJECUTIVO SINGULAR**

RADICACION No. **70-708-40-89-001-2021-000136-00**

DEMANDANTE: **VILMA DEL SOCORRO ORTEGA OJEDA**

APODERADO JUDICIAL:

DEMANDANDO(A): **DANYS DEL CARMEN GARCIA ESCOBAR**

NATURALEZA DEL PROCESO: **TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS.**

Para dar cumplimiento al artículo 110 C. G. P., se fija el presente aviso en un lugar visible de la secretaria del Juzgado, hoy 28 de octubre de 2022, a las 8 a.m.


JAI ME DEL CRISTO VERGARA MEZA.
SECRETARIO.

S E C R E T A R I A: San Marcos, Sucre, 28 de octubre de 2022

Desfijada en la fecha, a las Cinco de la tarde (5:00 p. m.), después de haber permanecido en un lugar público y visible de esta Secretaría, por el término legal. Corren los días 31 de octubre , 01 y 02 de noviembre de 2022.


JAI ME DEL CRISTO VERGARA MEZA.
SECRETARIO.